

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2020-8821 *Resolución de la convocatoria de subvenciones para las asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria durante el ejercicio 2020.*

Vista la Orden SAN/1/2017, de 18 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria (26 de enero de 2017. BOC núm. 18).

Vista la Orden SAN/28/2020, de 12 de junio, por la que se convocan subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria en Cantabria durante el ejercicio 2020 (19 de junio 2020. BOC núm. 117).

Visto el extracto de la Orden SAN/28/2020, de 12 de junio por la que se convocan subvenciones para asociaciones de pacientes sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria durante el ejercicio 2020 (23 de junio 2020. BOC núm. 119).

Vista el Acta del Comité de Valoración de fecha 22 de septiembre de 2020 y la Propuesta Provisional de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración de fecha 25 de septiembre de 2020.

Vista la propuesta de resolución definitiva de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración y recogida en el acta nº 2 (2ª reunión del Comité de Valoración), con fecha 2 de noviembre de 2020, en la que se contemplan las reformulaciones presentadas por:

Nº 3. Asociación Española Contra el Cáncer. AECC.

Actividad: Programa de Voluntariado Hospitalario (Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y Hospital Sierrallana).

Nº 8. Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón. ALCER. CANTABRIA.

Actividad: Campañas de sensibilización ante la problemática renal.

Nº 14 Asociación Implantados Cocleares de Cantabria.

Actividad: Atención y capacitación para implantados cocleares y usuarios de audioprótesis y sus familiares.

Nº 16. Asociación ES RETINA ASTURIAS.

Actividad: Programa de información y autocapacitación sobre baja visión. Es Retina Cantabria.

Nº 17 Asociación AMICA.

Actividad: Programa de Atención a la sexualidad.

Y vista la renuncia presentada por:

Nº 18. Asociación Cántabra Pro Salud Mental. ASCASAM.

Actividad: XIX Semana de cine y salud mental.

LUNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 230

Vista la propuesta de resolución definitiva de la Dirección General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios con fecha 3 de noviembre de 2020.

Visto el informe fiscal perceptivo.

RESUELVO

1.- Desestimar la solicitud realizada por FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN que solicita el proyecto "Cuidando mi salud en pandemia por COVID-19". Excluida porque incumple el artículo 3.1 de la Orden SAN/28/2020 de 12 de junio. Punto 3.1 "Serán susceptibles de obtener las subvenciones reguladas en esta Orden, las Asociaciones de pacientes o familiares de pacientes..."

La Fundación Obra San Martín no es una Asociación. La Asociación y la Fundación son formas jurídicas distintas, su constitución y funcionamiento son distintas.

2.- Estimar la renuncia presentada por la ASOCIACIÓN CÁNTABRA PRO SALUD MENTAL (ASCASAM), con fecha 22 de octubre de 2020, a la subvención concedida en la Resolución Provisional, para la actividad "XIX Semana de cine y salud mental", por la imposibilidad de realizar el programa debido a la situación de pandemia actual y actuar de acuerdo a las directrices sanitarias.

3.- CONCEDER las subvenciones a las siguientes Asociaciones para el desarrollo de programas señalados:

LUNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 230

Nº	ASOCIACIÓN	CIF	PROYECTO	PUNTOS	TOTAL ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN SOLICITADA	TOTAL CONCEDIDO
1	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASTRO URDIALES. ADICAS	G39453303	LANATERAPIA	41	908,90	800	800
2	ASOCIACIÓN LUPUS DE CANTABRIA.ALDEC	G39417019	CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN DEL LUPUS	48	5140	2000	1042,27
3	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER. AECC	G28197564	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO, HOSPITAL MARQUES DE VALDECILLA Y HOSPITAL SIERRALLANA	80	6737,12	1737,12	1737,12
4	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G39370663	YOGA COMO TERAPIA COMPLEMENTARIA PARA LA AUTONOMÍA EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE	47	2380	1900	1020,56
5	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	G39754288	CONVIVIENDO CON EL SÍNDROME DE NOONAN	41	8100	2000	890,27
6	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	G39754288	AUTONOMÍA Y AUTOCUIDADOS A TRAVÉS DEL PILATES Y YOGA EN EL SÍNDROME DE NOONAN	28	3350	850	607,99
7	ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES DE ALZHEIMER DE CANTABRIA. AFAC	G39335104	EDUCANDO EN ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS AL PACIENTE, FAMILIAR Y CUIDADOR EN CANTABRIA	71	4900	1500	1500
8	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN AL CER CANTABRIA	G39037445	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA RENAL	55	1750	1194,27	1194,27
9	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE DIABETES	G39231493	MATERIAL SANITARIO	58	1471,80	1471,80	1259,41
10	ASOCIACIÓN PADRES AFECTADOS TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE CANTABRIA. APTACAN	G39557590	TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES	43	7500	1000	933,70
11	ASOCIACIÓN PADRES AFECTADOS TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE CANTABRIA. APTACAN	G39557590	PROGRAMA DE SESNSIBILIZACIÓN SANITARIA	62	3400	1500	1346,27
12	ASOCIACIÓN PADRES AFECTADOS TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE CANTABRIA. APTACAN	G39557590	TERAPIA DE GRUPO	59	15900	3500	1281,13
13	ASOCIACIÓN PADRES AFECTADOS TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE CANTABRIA. APTACAN	G39557590	ESCUELA DE PADRES	53	3900	1900	1150,84
14	ASOCIACIÓN IMPLANTADOS COCLEARES DE CANTABRIA	G39802921	ATENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA IMPLANTADOS COCLEARES Y USUARIOS DE AUDIOPRÓTESIS Y SUS FAMILIARES	59	4000	1281,13	1281,13
16	ASOCIACIÓN ES RETIRNA ASTURIAS	G33231465	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y AUTOCAPACITACIÓN SOBRE BAJA VISIÓN. ES CANTABRIA	45	1300	977,13	977,13
17	ASOCIACIÓN AMICA	G39041710	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD	63	4643,98	1367,98	1367,98
			TOTAL				18390,07

4.- Disponer un gasto por importe de dieciocho mil trescientos noventa euros con siete céntimos (18.390.07 €), para el pago de dichas subvenciones a las asociaciones señaladas y por los importes relacionados, con cargo a la partida presupuestaria 10.05.311a.481 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020.

CVE-2020-8821

LUNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 230

5.- Anular la disposición de gasto y liberar el crédito retenido por importe de mil seiscientos nueve euros y noventa y tres céntimos (1.609,93 €).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día al siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria; o directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander.

Santander, 19 de noviembre de 2020.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

[2020/8821](#)

CVE-2020-8821